

Expediente: 2356/08

Carátula: RUIZ JAVIER ALEJANDRO C/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20218705724 - RUIZ, JAVIER ALEJANDRO.--ACTOR/A

20080934344 - BROMBER BROSNIC, MARIO MANUEL-PERITO

20213275608 - BANCO DEL TUCUMAN S.A.-, -DEMANDADO - RECONVINIENTE

20213275608 - BANCO DEL TUCUMAN GRUPO MACRO S.A., -DEMANDADO/A

20218705724 - AYDAR, ALFREDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20163089204 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PLAZA, JULIO DANIEL JORGE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2356/08



H102336372837

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: RUIZ JAVIER ALEJANDRO c/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
Expte.N°2356/08.

Proveyendo la presentación de fecha 27/08/2026, realizada por el letrado letrado Alfredo Alejandro Aydar, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026.

Imprímase el oficio de fecha 12/08/2026 en formato papel para su diligenciamiento.- 2356/08 AG

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.